

Sistema bancario cumple requerimientos de Basilea III (El Financiero 03/09/12)

Sistema bancario cumple requerimientos de Basilea III (El Financiero 03/09/12) Jeanette Leyva Reus Lunes, 3 de septiembre de 2012 Índice de capitalización duplica el mínimo exigido: Informe de Gobierno. En México, un avance logrado en el sistema bancario es que las reglas de capitalización ya estiman una definición de capital para propósitos regulatorios que incorporan la mayoría de los requerimientos de Basilea III, por lo que se prevé que este capítulo se cumpla en este año. De acuerdo con el Sexto Informe de Gobierno del presidente Felipe Calderón, el gobierno federal espera que en 2012 se aplique la mayor parte de los nuevos estándares de capital que prevé Basilea III, las medidas adoptadas en el marco del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (BCBS, por sus siglas en inglés). El índice de capitalización, que cuantifica la proporción del capital neto en relación con los activos sujetos a riesgo, a junio de este año se ubicó en 16 por ciento, inferior en 0.8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2011. Así, la banca comercial en su conjunto reportó un nivel de capitalización superior en ocho puntos porcentuales al mínimo requerido de 8 por ciento, además de que el capital básico de la banca comercial representó 89.3 por ciento del capital neto, lo que refleja la solvencia de las instituciones. Competencia En este sexenio, se explica en el informe, parte de la estrategia fue promover la competencia en el sector financiero a través de la entrada de nuevos participantes, la promoción de una mayor diversidad de productos, vehículos y servicios financieros, así como la promoción de la educación financiera de los segmentos de la población que han accedido más recientemente a los servicios bancarios. Por lo mismo, en el sistema bancario ha incrementado la oferta de productos y servicios financieros en los últimos años. A julio de 2012 se registraron un total de 44 bancos autorizados, de los cuales 42 se encuentran en operación y dos de reciente autorización están en proceso de iniciar actividades, por lo que el sistema bancario cuenta con tres bancos más con relación al mismo mes del año anterior. Al primer semestre, las cinco instituciones bancarias más grandes en términos de activos, integradas por BBVA Bancomer, Banamex, Santander, Banorte y HSBC, absorbieron 71.8 por ciento de los recursos del sistema; es decir, 0.9 y 7.8 puntos porcentuales menos que lo registrado en junio de 2011 y diciembre de 2006, en ese orden. Mediante la incorporación de los corresponsales bancarios y de la banca móvil, se busca que los costos se reduzcan en beneficio de sus usuarios, por lo que a junio de 2012 se han autorizado 15 bancos para ofrecer servicios financieros a través del esquema de corresponsales bancarios. En este sexenio, destaca el Informe, se fortaleció la transparencia y la protección para los usuarios de los servicios financieros, al crearse las cuentas bancarias básicas, que son las exentas de comisiones, registrándose a junio 9.9 millones cuentas básicas de nómina y 2.5 millones de cuentas para el público en general. También se determinó el cálculo y la divulgación obligatoria del Costo Anual Total (CAT) y se otorgaron mayores facultades a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros y al Banco de México para vigilar que la oferta y los precios de los servicios financieros se den en condiciones razonables.